

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.973

Martes 15 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2557265

EXTRACTO

PABLO ANDRES EISENDECHER BERTIN, Abogado, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Osorno, con oficio Bernardo O'Higgins N° 691, certifica: por escritura publica de fecha 3 de Octubre de 2024, repertorio N°5.027-2024, ante mí, GONZALO ANDRES SCHWALM URZÚA y LESLYE PAOLA SAN MARTIN CARRASCO, constituyeron sociedad por acciones, cuyo estatuto se extracta: Nombre: AGRÍCOLA E INVERSIONES LA CINCHA PILAUCO VIEJO SpA, pudiendo usar indistintamente ante instituciones públicas y privadas nombre de fantasía AGRÍCOLA LA CINCHA PILAUCO VIEJO SpA o INVERSIONES LA CINCHA PLAUCO VIEJO SpA. Objeto: El objeto de la sociedad será: realizar por cuenta propia o ajena, adquisiciones, enajenaciones totales o parciales, loteos, urbanizaciones, arrendamientos con o sin opción de compra o leasing, explotaciones e inversiones en toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales e incorporales, tales como acciones, bonos, debentures, cuotas o derechos en sociedades y cualquier clase de títulos o valores mobiliarios o efectos de comercio, pudiendo operar en forma amplia en el mercado de capitales; la explotación agrícola, ganadera y forestal por cuenta propia o ajena, de predios rústicos y forestales; la importación, exportación, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales; crianza, engorda y compraventa, por mayor o menor, de ganado en general; la explotación lechera con vacas propias o ajenas; la realización de toda clase de negocios relacionados con el agro, agroindustria, la producción agropecuaria y toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con las anteriores. Capital: \$20.000.000, dividido en 100 ACCIONES nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga por los accionistas, conforme al siguiente detalle: 1°) GONZALO ANDRÉS SCHWALM URZÚA suscribe 60 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, equivalentes a la suma de \$12.000.000, que paga y entera en este acto y al contado, ingresando a la caja social; y 2°) LESLYE PAOLA SAN MARTÍN CARRASCO suscribe 40 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, equivalente a la suma de \$8.000.000, que paga y entera en este acto y al contado, ingresando a la caja social. Demás estipulaciones en escritura extractada. Se faculto para inscribir. Osorno, 10 Octubre 2024.

CVE 2557265

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl